

# Declaración de Colombia

A raíz de los últimos hechos de violencia ocurridos en la República de Colombia y que culminaron con la muerte del Gobernador de Antioquía don Guillermo Gaviria, y su asesor de Paz y ex ministro de Estado don Gilberto Echeverri, además de ocho soldados de ese país, todos los cuales se encontraban secuestrados por las denominadas FARC, la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Latinoamericano, reunida en la ciudad de Panamá a los 7 días del mes de mayo del 2003.

DECLARA:

1. Que condena y rechaza la muerte de las autoridades y militares colombianos secuestrados, expresa su solidaridad y pésame a sus familias, al pueblo colombiano y a los representantes de las instituciones democráticas de ese país.
2. Insta al Gobierno colombiano y a los grupos armados irregulares de cualquier signo a reanudar las conversaciones que constituyan una oportunidad para la paz en ese país, basada en el respeto de los derechos humanos, la democracia y el dialogo como fórmula de entendimiento.
3. Pide a la Mesa Directiva del Parlatino que reinicie las acciones que estime necesarias y oportunas para apoyar el proceso de paz en Colombia, priorizando las relaciones con las comisiones de Derechos Humanos del Parlamento de dicho país a fin de reafirmar la necesidad de preservar los Derechos Humanos del Pueblo Colombiano.

Senador ARTHUR PANNEFLEK ARUBA  
Diputado EDUARDO CHIESA URUGUAY  
Diputado JORGE ORRICO URUGUAY  
Senadora MONICA ARANCIO DE BELLER ARGENTINA  
Diputado ORLANDO FANTAZZINI BRASIL  
Diputado GABRIEL ASCENCIO CHILE  
Senadora SONIA ESCUDERO ARGENTINA  
Diputado KENNETH CARRERA ECUADOR  
Senadora MICAELA AGUILAR MEXICO  
Diputado ENRIQUE VIVAS VENEZUELA  
Diputado ENRIQUE PNTADO URUGUAY  
Diputado JAIME TROBO URUGUAY  
Diputado ADOLFO TAYLHARDAT VENEZUELA  
Senador MARIANO GONZALEZ MÉXICO  
Diputado LAZARO BARREDO CUBA  
Honorable Legislador JAVIER TEJEIRA PANAMÁ  
Diputado LUIS PAULINO RODRÍGUEZ COSTA RICA  
Honorable Legisladora LILIA BROCE PANAMÁ

**Esta información fue suministrada por la Secretaría de Comisiones de la Sede Permanente.  
Cualquier reclamo o solicitud de ésta o de documentos anexos, diríjase a la mencionada instancia.**